

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

### España DE HOY

#### FALLECIMIENTO

Madrid 6.—Ha fallecido el anciano padre del ilustre periodista D. Andrés Mellado, corresponsal del DIARIO DE LA MARINA.

#### SE EXTIENDE LA HUELGA

La huelga de los tripulantes de veinticuatro vapores fondeados en el puerto de Barcelona se ha propagado á Sevilla.

#### SUPERABIT

En el Consejo de Ministro celebrado anoche, el de Hacienda comunicó á sus compañeros que el presupuesto del año 1902 se ha saldado con un superávit efectivo de seis millones doscientos mil pesos.

#### IN MEMORIAM

Casi todos los periódicos madrileños consagran hoy sentidos artículos á la memoria de D. Praxedes M. Saguasta, con motivo de ser el primer aniversario de su muerte.

#### LA INMORTAL GERONA

En Gerona se efectuó ayer una imponente manifestación, formada por miles de personas, contra un concejal catalanista que se permitió algunas palabras hostiles á la unidad de la patria.

Tuvo que intervenir la Guardia Civil para proteger al concejal catalanista contra las iras de la multitud, viéndose obligada á disolver á viva fuerza la manifestación, sin que ocurrieran desgracias.

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

Como bebida estomacal y refrigerante no hay otra que supere á la cerveza **LA TROPICAL.**

### ACTUALIDADES

El Mundo dedica hoy un largo editorial á defender al Sr. Corona.

No seremos nosotros los que se opongan á que se le conceda todo el favor posible.

Pero de eso á la amnistía que propone el colega hay una diferencia inmensa.

La amnistía borra en absoluto la culpa. Es casi una declaración solemne de no haber existido delito.

El indulto es otra cosa: es el perdón.

Además, la amnistía solo se aplica á los delitos políticos. Y tanto es así que hasta el Diccionario de la Academia la define de esta suerte: "Olvido de los delitos políticos, otorgado por quien tiene facultad de hacer las leyes."

Bueno será que se tenga todo esto en cuenta, no sea cosa que el Congreso vuelva, por irreflexión, á dar un mal paso y á colocarse nuevamente frente á la opinión pública que, por lo visto, no tolera que se atropellen los fueros de la justicia.

Concedáse al señor Corona, si se juzga conveniente, un indulto parcial ó total, que nosotros—y al decir nosotros nos referimos á la masa de opinión cuyas ideas y sentimientos tratamos de interpretar—no nos oponemos á ello; pero no se hable por Dios de amnistía, porque eso sería un nuevo escándalo y haría jugar á los legisladores cubanos á los dioses del Olimpo, para que la tragicomedia pueda repetirse sin que peligren las Instituciones.

### PRETENSION ABSURDA

No sabemos si por encargo expreso de alguien, ó si haciendo uso sencillamente del derecho de petición y proposición que concede la Carta fundamental á todos los ciudadanos de la República, un grupo de éstos, que forman la "Asociación Médico-Farmacéuti-

ca", acaba de redactar un Proyecto de Reglamento para el ejercicio de la profesión de farmacia y el comercio de droguería, con objeto de someterlo á la aprobación de la Junta Superior de Sanidad.

Los señores farmacéuticos que forman la Asociación se han despatchado á su gusto, prescindiendo por completo de la conveniencia general.

Nadie ignora que los miles de asociados con que cuentan los Centros regionales tienen derecho, además de la asistencia en las casas de salud, á obtener gratis en los botiquines de éstas las medicinas que necesitan.

Esta ventaja es la que trata de anular la Asociación Médico-Farmacéutica con el artículo segundo de su Proyecto de Reglamento, que dice así:

"Artículo 2º.—También pueden tener botica, aunque exclusivamente para su uso particular, las Casas de Salud y los hospitales civiles y militares, siempre que estén bajo la inmediata inspección de un farmacéutico competente.

Para los efectos del primer caso de este artículo, se entenderá como uso particular el de los enfermos recibidos en dichos establecimientos. Los hospitales municipales podrán despachar los medicamentos necesarios para la asistencia de los pobres inscritos en el Registro de Asistencia Domiciliaria municipal."

Aunque las sociedades regionales no abrigan, seguramente, el más ligero temor de que semejante proyecto merezca al fin la aprobación de la Junta Superior de Sanidad, pues sus organismos directores conocen perfectamente las atribuciones que cada cual tiene en la República y saben que no las tiene dicha Junta para derogar las Ordenanzas vigentes por real orden de 4 de Enero de 1883; no ocurre lo mismo con todos los asociados y de ahí la alarma que entre la mayoría de los cincuenta mil con que aquellas cuentan ha pro-

ducido la pretensión de los señores farmacéuticos, que viene á quitarles una de las ventajas de que disfrutaban en sus respectivos Centros.

Tenemos entendido que no hace aun muchos meses fué sometida á la aprobación del Gobernador Provincial un Proyecto de Reglamento para el ejercicio de la profesión de Veterinaria, y el señor general Nuñez, con el buen acierto en que procura inspirar todos sus actos, juzgó que no estaba en sus atribuciones la adopción de semejante proyecto, elevándolo al Jefe del Estado, por si este, considerándolo conveniente y como medida de carácter general tenía á bien recomendarlo á las Cámaras.

Sépalo, pues, la "Asociación Médico-Farmacéutica": el Congreso es el único que en la República puede derogar las leyes y disposiciones vigentes. Y sepa también, que lo mismo que las boticas de cualquier barrio despachan las medicinas á los socios de las Sociedades de Socorros Mutuos, pueden las boticas de los Centros Regionales despachar las medicinas á los suyos.

Esto aparte de que el tiro podría ser contraproducente, pues si las Sociedades Regionales se ven obligadas á ello, poco trabajo les costaría establecer en el centro de la población grandes establecimientos de farmacia y droguería, en los que, además de despachar gratis las recetas á sus socios, venderían al público que tuviese á bien acudir á ellos. Y entonces si que sería temible la competencia.

### D. RAMON CIFUENTES

Tras larga y provechosa ausencia para la importante fábrica de tabacos de que es socio gerente, "Partagás," porque ha podido ensanchar sus negocios en las grandes ciudades de Europa que ha visitado—regresó á esta capital á bordo del vapor francés Le

France, nuestro antiguo y querido amigo el señor don Ramón Cifuentes.

Sea bien venido el apreciable viajero, que cuenta tantos y tan buenos amigos en esta Isla, á cuyo desarrollo agrícola é industrial ha consagrado con noble ahinco y no escasa fortuna su inteligencia, su actividad y sus energías.

### Meeting de Jovellanos

#### DISCURSO DEL SEÑOR CABRIEL CAMPS

Señores: Sería imperdonable que hallándonos aquí no dedicásemos un sentido recuerdo á la memoria del más grande, del más virtuoso, del más ilustre de los agrarios, á la memoria de don Gaspar de Jovellanos. La nación española atravesaba un período de prostración y abatimiento; las tierras concejiles; los ganados trashumantes, en heredades abiertas, disfrutando de irritantes é inconcebibles privilegios; los bienes amayorazgos; los colonos abandonando en tropel las campiñas para ir á gestionar los centros urbanos; la iglesia, mal avenida con lo elevado de su ministerio, tendiendo los millentáculos de la codicia por todo el territorio nacional. Jovellanos inflamado de santo patriotismo quiere salvar á su patria y esculpe su voz en ese eterno monumento de Sabiduría que se llama LA LEY AGRARIA, obteniendo como premio el desprecio de la corte y la indiferencia de sus conciudadanos.

Para los que nos halláramos inclinados á relacionar siempre los efectos con las causas, el estrepitoso derumbe que hemos presenciado, de todo el imperio colonial español, es el efecto fatal, necesario de no haberse dado oídos á los clamores de la previsión y la prudencia. Singular cosa es que ciento cincuenta años más tarde, un grupo de cubanos, en tierra americana, y delante del retrato del grande hombre que dá su nombre á este pueblo, tengan necesidad de emplear las mismas razones, y reclamar las mismas medidas de su gobierno, para evitar el cataclismo que ha de venir si se desoyen los clamores del pueblo cubano de quien somos si no los únicos los más legítimos representantes!

Y el paralelo entre nuestra nación y la nación española del tiempo de Jovellanos, salvo detalles de tiempo y espacio, es substancialmente idéntico. Nos hallamos inermes, indefensos, á merced de la más ligera influencia exterior, por no haberse hecho nada para remover los estorbos que se oponen al desarrollo

de la agricultura. Cuba sin agricultura es Cuba sin riqueza, y Cuba sin riqueza ó será un miserable suplemento de los Estados Unidos, ó simplemente una expresión geográfica. Nuestros productos principales están amenazados de muerte por falta de mercados; nuestros frutos menores pudriéndose en los canchales por falta de consumo, y la riqueza pública destinándose á objetos improductivos y de mera ostentación. Puede ser que desde el punto de vista de la administración se encuentre en la mayor recaudación de las aduanas un argumento en pro del bienestar general; pero nosotros sabemos que sin crédito, sin vías de comunicación, sin población que labore, sin leyes que garanticen la seguridad de los campos y de la propiedad y del trabajo, poco importan las estadísticas oficiales, sobre todo en un país sin compromisos, ni deudas, y que naturalmente consume para vivir. Ved lo que ocurre con las vías de comunicación: el Sr. Presidente destinó este año una suma para hacer varios trozos de carreteras y, efectivamente, todavía no se han comenzado. En su reciente Mensaje enviando los presupuestos á las Cámaras, pide que se destine un millón y medio de pesos para carreteras y caminos. Yo no soy profeta, pero os aseguro que á despecho de la previsora liberalidad del Presidente, las Cámaras se las compondrán de modo que ese dinero se destine á cualquier obra de aparato urbano; por lo pronto, ninguno de los aquí presentes podrá ir en su vida por carretera á Cárdenas ó á Matanzas. Y sin caminos no hay agricultura. En reciente discurso pronunciado en Saint-Louis por el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, ha dicho: "Si la vida del campo ha de ser de desolación y de pobreza mental, no podemos esperar que nuestros jóvenes más animosos abandonen las ciudades y se metan en el campo, y el único remedio para esto es construir puentes, carreteras y caminos."

Otro de los obstáculos con que tropezamos es el de los censos; por qué el Estado no se incauta, previa indemnización de todas las cargas perpetuas que afligen á la tierra, para en sus ulteriores beneficios, concertos liberar á los tratantones de esa carcoma? Recientemente, tres señores senadores han presentado un proyecto de ley para completar la obra de Manra, de la liberación de la tierra. Hagamos votos porque no se quede sepultado tan útil proyecto en el sepulcro de la Comisión.

Para lograr el mejor éxito de nuestro programa, es necesario que no decaiga el fervoroso entusiasmo de que dais muestra acabada; es menester que con vuestro influjo y vuestros votos llevéis al poder á vuestros amigos agrarios; no podemos esperar que se atiendan los

**DR. E. FORTUN**  
Ginecólogo del Hospital núm. 1  
CONSULTAS DE 12 á 2.  
Para pobres: Lunes, Miércoles y Viernes.  
**SALUD 84.**  
TELEFONO 1737... 10131 7316-73ms O

**DR. JOSÉ A. TRÉMOLS.**  
Especialista en Enfermedades del Pecho y Enfermedades de los Niños.  
MANRIQUE 71.—Consultas de 12 á 3.  
12972 26t 17D

MIERCOLES 6 DE ENERO DE 1904.  
**FUNCION CORRIDA**  
A BENEFICIO DEL PUBLICO.  
GRAN REBAJA DE PRECIOS!  
PALCO \$3.—LUNETAS \$1.—TERTULIA 30 CTS.  
El melodrama en tres actos  
**LA TEMPESTAD.**  
A LAS OCHO. cn: 53

**TEATRO DE ALBISU**  
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA  
Función por tandas  
287ª FUNCION DE LA TEMPORADA En 1

**PRECIO POR FUNCION.**  
Grillas 1ª, 2ª ó 3ª. piso sin entrada... \$5-11  
Palcos 1ª ó 2ª. piso ídem... \$9-00  
Lunetas con ídem... \$1-00  
Butacas con ídem... \$1-00  
Asiento de tertulia con entrada... \$0-50  
Ídem de paraiso con ídem... \$0-40  
Entrada general... \$0-60  
Entrada á tertulia ó paraiso... \$0-30  
El domingo, día 10 de Enero, GRAN MATINEE.

**PARA PASCUAS Y AÑO NUEVO**  
**El Bosque de Polonia**  
OBISPO 74 Y 99  
Se ha recibido un surtido muy selecto en centros de Metal blanco, Mayólica, biscuit y terra cuit. Hermosas y caprichosas figuras para jugueteros, tarjeteros y moteras de fantasías. Paraguas y sombrillas para Señora y caballero. Columnas, macetas, figuras, costureros de peluch y madera pintada hay grandes novedades. Recibieron el gran surtido de joyería y todo muy barato. En perfumería lo mejor. En juguetería tienen el mejor surtido que se ha presentado en la Habana, tienen trajes de todos los ejércitos del mundo, muñecas desde 10 cts. hasta \$75 una. Carros y carretones de distintos precios, en aquella casa hay tantas novedades en este género, que es la mayor delicia y el continuo delirio de los niños. Los niños que están enfermos entran en la juguetería **Y SE PONEN BUENOS**  
C-89 1-En

**TEATRO ALHAMBRA**  
COMPAÑIA DE ZARZUELA  
Función todas las noches  
HOY A LAS OCHO: **El Proceso de Regino.**  
A las nueve: **La Lotería.**  
Para dar lugar á los ensayos de la zarzuela ALMANAQUE DE ALHAMBRA que se estrenará el JUEVES 7, se suspende la 8ª tanda. 6Db

**ABLANEDO**  
SEDERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA.  
Se realiza una gran partida de **Loza y Cristalería.**  
Encajes de Guipure, Galones, Seda, Pasamanería, Dorados, Plumas Penachos, Sprits, Fantasías y Flores.  
Botones, Hebillas y Pasadores para Sombreros, todo esto á la mitad de su precio.  
**PERFUMERIA:**  
Houbigant, Millot, Guerlain, Pinaud y Courdai, &c., &c.  
TASAS Y VASOS de fantasía para colecciones.  
Pasta fosfórica "EL GRAN" destructor de las Ratas.  
**O'Reilly núm. 88.**  
C-92 315-3m5

**Para el campo**  
**Para trabajos fuertes**  
Número del modelo 938—Boreguíes becerro virado, provenzales, suela doble, saliente, con dos puntas, construido á mano de mi fábrica á \$5.30 oro  
Número del modelo 939—Botines, ídem, ídem, ídem, \$5.30 oro,  
**Espléndido y cómodo calzado**  
Se vende ÚNICAMENTE en mis peleterías  
**LA GRANADA**  
OBISPO Y CUBA  
**La Casa Mercadal**  
SAN RAFAEL NUMERO 25  
Nota.—Todos los pedidos que me hagan por carta, los remito francos de porte á todos los puntos de la Isla.  
Juan Mercadal. 6 En

SUCURSAL DE **"EL TRIANON"**  
San José y Zulueta  
Bajos de Payret  
C 115

GABRIEL RAMENTOL en su afán de complacer á sus numerosos favorecedores, y sin reparar en sacrificio por grande que sea, ha instalado una lujosa sucursal frente al Parque, en la que se expenderán los primorosos JIPIJAPAS acabados de recibir, y un surtido variado de bombines y castores ingleses, á precios sin competencia.  
Visite hace sé: una visita al TRIANON, Obispo 82, y á su SUCURSAL bajos de "Payret", y se convencerá el público de que es verdad lo que se anuncia.  
**ENGLISH SPOKEN**  
(Hay intérprete para todos los idiomas)  
C 55 1 En

**RELOJES**  
De bolsillo, pared y sobremesa hay cuanto se pida.  
Cronómetros Borbolla, desde \$4.  
Relojes de níquel para señoras y caballeros, desde \$1-80.  
Relojes de pared, desde \$4.  
Tambien hay magníficos reguladores de columna mercurial, propios para grandes salas, desde \$20 á \$50.  
Tenemos artistas relojeros para hacer toda clase de reparaciones por difíciles que parezcan, lo mismo en el reloj más barato que en el más caro, y su trabajo garantizado.  
**J. BORBOLLA**  
COMPOSTELA 52 á 56 y, OBRAPIA 61  
C-76 1 En

**¿QUIERIS LA SALUD?**  
TOMAR EL **FERRO-QUINA-BISLERI**  
LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE  
**NOCERA UMBRA**  
LA MEJOR AGUA DE MESA.  
GIBBERO'S DE PISCINA DIGESTIVA  
DE VENTA EN CASA DE **J. Brocchi & Co.**  
H. Avignone sucesor.  
138, INDUSTRIA 138, HABANA.  
C 2301 13 27 Db

**Por Balance**  
25 P. DE REBAJA  
en todos los artículos, sólo por este mes de Enero.  
**"LA ROSITA"**  
Sederia y Ropa  
GALIANO 128, ESQUINA A SALUD  
TELEFONO 1232  
C-2223 alt 15-12 D

**Dr. Palacio**  
Clínica en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 11 á 2. Lagunas 68. Teléfono 3842. C-2259 Db19  
**Pidan el legitimo**  
**VERMOUTH**  
**TORINO**  
**CINZANO**  
C-2213 alt 15-10 Db

Fumen **R. Allones y Marqués de Rabell.** Son los mejores tabacos legítimos de Vuelta-Abajo.

intereses de la tierra más que por los mismos interesados. En Alcaidías, en las Cámaras, en el Gobierno debemos más que influir preponderar, y entonces se habrá salvado el país. Claro es que yo no recomiendo personas, pues esto es secundario, y hasta me atrevo a decir que no deis vuestros votos al que los pida, lo que por sí solo constituye un motivo de legítima desconfianza; pero no me cansaré de repetir que el más idóneo y no el más lenguaraz, el más decente y no el más osado, de vuestros convecinos es el que debe representarnos. Así despojándonos de las vestiduras de las tinieblas y armados con la armadura del alba, salvemos a Cuba para la causa de la civilización. (Repetidos aplausos.)

LAS CAMARAS

CAMARA DE REPRESENTANTES

A duras penas pudo celebrarse sesión en la mañana de hoy esta Cámara. Hasta las once no se reunió el número necesario de Representantes. Se aprobó una proposición de los señores Villuendas (D. Enrique), Maza y Artola y otros acordando la Cámara constituirse en sesión permanente, reuniéndose diariamente de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde y por las noches cuando lo acuerde, hasta que termine la actual legislatura. Los mismos señores que suscriben la anterior proposición, presentaron otra fijando el día 7 de Enero para la terminación de la legislatura.

Esta proposición fué objeto de un largo debate, al que puso término una enmienda del Sr. Portuondo que dice así:

"La Cámara acuerda suspender sus sesiones desde el día 7 de Enero hasta el 2 de Marzo próximo."

Este acuerdo se tomó, en la inteligencia de que entre hoy y mañana resolverá la Cámara los proyectos de ley sobre el empréstito y los presupuestos.

A las doce se levantó la sesión para continuarse esta tarde, á las dos.

Y se reunió para acordar el empréstito las dos terceras partes de los representantes que previene la Constitución.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

SOBRE EL VETO

(Por telegrama)

Sancti Spiritus Enero 5.

AL DIARIO DE LA MARINA.

La Directiva del partido republicano liberal acordó suplicar al Alcalde que trasmita al Presidente de la República la satisfacción del partido por el veto que ha puesto á la ley Corona. La generalidad del pueblo celebra la actitud del Presidente.

Peranzures.

COMPLACIDO

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío:

Agradezco á Vd. d6 cabida en las columnas de su importante publicación á las siguientes líneas:

En 29 de Diciembre próximo pasado me dirijí al Presidente de la Liga contra la Tuberculosis en Cuba con la carta que textualmente copio:

"Habana 29 de Diciembre de 1903.

Sr. Presidente de la Liga contra la Tuberculosis en Cuba.

Distinguido colega:

He visto en el DIARIO DE LA MARINA del 27 que cursa un anuncio con el epígrafe: "El Petróleo no tiene ningún valor nutritivo, puede causar mucho daño y ningún bien usado internamente" que aparece firmado por mí y como yo no he autorizado á nadie para esa publicación y además el tal anuncio se asemeja á un artículo 6 escrito científico que para el próximo número del Boletín de la Liga suscribí á instancias del doctor Trémols, me veo obligado, por el prestigio de la Liga á que pertenezco y por mi honra profesional haga Vd. publicar en el ya dicho Boletín de la Sociedad las manifestaciones que le hago en estas líneas.

Le anticipo las gracias y queda como siempre de Vd. atento compañero y amigo q. b. s. m., Dr. Nicolás G. de Rosas".

Como quiera que han pasado ya muchos días y oficialmente no he obtenido ninguna contestación satisfactoria en asunto de tanta trascendencia, tengo la sensible necesidad de desligrarme de toda consideración y consejos amistosos á fin de difanizar mi actitud.

En este sentido hago público: que á instancias del doctor Trémols y con el más grande desinterés suscribí un artículo científico bajo el epígrafe "El aceite de Bacalao y el Petróleo" juicio comparativo entre ambas sustancias para el "Boletín de la Liga contra la tuberculosis en Cuba"; sorprendiéndome que á los pocos días después apareciera un reclamo ó anuncio de la Emulsión de Scott firmado por mí.

No juzgo estos hechos; me basta con pintarlos.

En este sentido hago público: que á instancias del doctor Trémols y con el más grande desinterés suscribí un artículo científico bajo el epígrafe "El aceite de Bacalao y el Petróleo" juicio comparativo entre ambas sustancias para el "Boletín de la Liga contra la tuberculosis en Cuba"; sorprendiéndome que á los pocos días después apareciera un reclamo ó anuncio de la Emulsión de Scott firmado por mí.

No juzgo estos hechos; me basta con pintarlos.

En este sentido hago público: que á instancias del doctor Trémols y con el más grande desinterés suscribí un artículo científico bajo el epígrafe "El aceite de Bacalao y el Petróleo" juicio comparativo entre ambas sustancias para el "Boletín de la Liga contra la tuberculosis en Cuba"; sorprendiéndome que á los pocos días después apareciera un reclamo ó anuncio de la Emulsión de Scott firmado por mí.

No juzgo estos hechos; me basta con pintarlos.

En este sentido hago público: que á instancias del doctor Trémols y con el más grande desinterés suscribí un artículo científico bajo el epígrafe "El aceite de Bacalao y el Petróleo" juicio comparativo entre ambas sustancias para el "Boletín de la Liga contra la tuberculosis en Cuba"; sorprendiéndome que á los pocos días después apareciera un reclamo ó anuncio de la Emulsión de Scott firmado por mí.

No juzgo estos hechos; me basta con pintarlos.

En este sentido hago público: que á instancias del doctor Trémols y con el más grande desinterés suscribí un artículo científico bajo el epígrafe "El aceite de Bacalao y el Petróleo" juicio comparativo entre ambas sustancias para el "Boletín de la Liga contra la tuberculosis en Cuba"; sorprendiéndome que á los pocos días después apareciera un reclamo ó anuncio de la Emulsión de Scott firmado por mí.

No juzgo estos hechos; me basta con pintarlos.

En este sentido hago público: que á instancias del doctor Trémols y con el más grande desinterés suscribí un artículo científico bajo el epígrafe "El aceite de Bacalao y el Petróleo" juicio comparativo entre ambas sustancias para el "Boletín de la Liga contra la tuberculosis en Cuba"; sorprendiéndome que á los pocos días después apareciera un reclamo ó anuncio de la Emulsión de Scott firmado por mí.

Restame solamente mostrarme complacido con el Representante de la Casa de Scott, señor Alfonso, que como prueba de su buena fe y deseo de no publicar nada en contra de la voluntad del firmante ordenó retirar mi nombre en los anuncios que posteriormente han salido.

Es favor que espero merecer de Vd. señor Director y quedando á sus órdenes soy s. q. b. s. m.

Dr. Nicolás G. de Rosas.

6 Enero 1903. -Sic. Empedrado, 32.

NECROLOGIA.

Nuestro amigo y compañero en la prensa, el Sr. D. Alfredo Ugarte, sufre hoy la pena sin consuelo para los que, como él, son hijos amantes, de la pérdida de su excelente padre, el señor D. Ambrosio Ugarte y Madrazo, que ha fallecido después de recibir los auxilios espirituales.

Reciba á par que su apreciable familia, nuestro más sentido pésame. Descansen en paz.

Erratas

En la sección de "La Prensa," primer suelto, donde dice 1892, debe decir 1902, y donde se lee "al cual," debe leerse el cual.

Al comienzo del segundo suelto, donde dice "reseñamos", léase reseñando.

ASUNTOS VARIOS.

DE GOBERNACION.

El Secretario de Gobernación ha pasado el siguiente telegrama á los Gobernadores provinciales:

Habana, Enero 6 de 1904.

Varios Alcaldes municipales han acudido y acuden á mí en solicitud de que los autorice para no constituir Juntas de Inscripción en algunos barrios y agregarlos á otros, por diversas razones. Los preceptos de la Ley electoral son terminantes acerca de este punto y carecen de facultades para alterarlos en ningún sentido. Sirvanse comunicar á Alcaldes y cuantos funcionarios hayan de intervenir en elecciones, que deben atenerse al mandato de la Ley; que en su caso mediante consultas inútiles busquen en esta Secretaría sanción ó apoyo para transgresiones de ella; y que cada uno de ellos ejecutará bajo su responsabilidad los actos propios de sus atribuciones sujetos á las consecuencias del caso. Yero, Secretario de Gobernación.

RECONOCIMIENTO

Se ha ordenado al Ingeniero de Obras Públicas en Pinar del Río que proceda á practicar un reconocimiento para el estudio y redacción del proyecto de construcción de un acueducto en aquella ciudad.

AUTORIZACION

El Presidente de la República ha dictado un decreto autorizando á don Hipólito Dumois para construir un canal, en terrenos de su propiedad, que una la bahía de Nipe con las de Levisa y Cabonico.

Este canal será de uso general.

LA EXPOSICION DE SAINT LOUIS

Se recuerda á los interesados en exhibir sus productos en la próxima Exposición que no hayan presentado todavía sus solicitudes en la Secretaría de la Junta de dicha Exposición, que el Comisionado por Cuba en la misma tiene que presentar antes del día 15 del actual la lista de los expositores de esta República para que figuren sus nombres en el Catálogo Oficial de aquel Certamen; y que teniendo en cuenta el tiempo que se necesita para que llegue á St. Louis la indicada lista, deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Junta, antes del día 10 del presente mes.

INVITACION ACEPTADA

El Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País, Sr. Meza, y el vocal Sr. Gelabert, estuvieron hoy en Palacio, á invitar al Sr. Presidente de la República, para la Sesión Magna que dicha Sociedad celebrará el día 9 del mes actual.

El Sr. Estrada Palma prometió asistir.

NOBREMIENTOS

Han sido nombrados para formar parte de la Comisión que ha de entender en las reclamaciones del Ejército, los señores don José Nicolás Ferrer, el General don Rafael Montalvo, como Jefe del Ejército y el Magistrado de la Audiencia de Santa Clara, Sr. Gutiérrez Quirós.

Los citados nombramientos serán publicados hoy en la Gaceta oficial, conjuntamente con la Ley ampliando el plazo para oír las reclamaciones pendientes.

ESCUELAS PRIVADAS

La Superintendencia de Escuelas Públicas de Cuba, con fecha 5 del mes actual, ha aprobado las siguientes:

En Sanluis de Cuba, Sr. José Mosforroll García.

Idem idem Srita. Rosa del Castillo Santos.

Idem idem Sr. Juan Portuondo Estrada.

Idem idem Sra. Rosa Cansse, viuda de Anders.

En Guantánamo, Sr. Ernesto Boudet.

En Júcaro (Ciego de Avila, Camagüey), Modesto Valdés Soto.

En este sentido hago público: que á instancias del doctor Trémols y con el más grande desinterés suscribí un artículo científico bajo el epígrafe "El aceite de Bacalao y el Petróleo" juicio comparativo entre ambas sustancias para el "Boletín de la Liga contra la tuberculosis en Cuba"; sorprendiéndome que á los pocos días después apareciera un reclamo ó anuncio de la Emulsión de Scott firmado por mí.

No juzgo estos hechos; me basta con pintarlos.

En este sentido hago público: que á instancias del doctor Trémols y con el más grande desinterés suscribí un artículo científico bajo el epígrafe "El aceite de Bacalao y el Petróleo" juicio comparativo entre ambas sustancias para el "Boletín de la Liga contra la tuberculosis en Cuba"; sorprendiéndome que á los pocos días después apareciera un reclamo ó anuncio de la Emulsión de Scott firmado por mí.

No juzgo estos hechos; me basta con pintarlos.

En este sentido hago público: que á instancias del doctor Trémols y con el más grande desinterés suscribí un artículo científico bajo el epígrafe "El aceite de Bacalao y el Petróleo" juicio comparativo entre ambas sustancias para el "Boletín de la Liga contra la tuberculosis en Cuba"; sorprendiéndome que á los pocos días después apareciera un reclamo ó anuncio de la Emulsión de Scott firmado por mí.

No juzgo estos hechos; me basta con pintarlos.

En este sentido hago público: que á instancias del doctor Trémols y con el más grande desinterés suscribí un artículo científico bajo el epígrafe "El aceite de Bacalao y el Petróleo" juicio comparativo entre ambas sustancias para el "Boletín de la Liga contra la tuberculosis en Cuba"; sorprendiéndome que á los pocos días después apareciera un reclamo ó anuncio de la Emulsión de Scott firmado por mí.

No juzgo estos hechos; me basta con pintarlos.

En este sentido hago público: que á instancias del doctor Trémols y con el más grande desinterés suscribí un artículo científico bajo el epígrafe "El aceite de Bacalao y el Petróleo" juicio comparativo entre ambas sustancias para el "Boletín de la Liga contra la tuberculosis en Cuba"; sorprendiéndome que á los pocos días después apareciera un reclamo ó anuncio de la Emulsión de Scott firmado por mí.

No juzgo estos hechos; me basta con pintarlos.

LAS ELECCIONES

En cumplimiento de lo que determina la disposición segunda, regla segunda de las generales de la vigente Ley Electoral, publicada en la "Gaceta Oficial" del día 25 de Diciembre próximo pasado, y en concordancia á lo estatuido en el artículo 10º de la propia Ley, el Alcalde convoca á los electores residentes en este Término Municipal, para que reuniéndose en sus respectivos barrios, á las ocho de la mañana del día 8 del corriente en los lugares que á continuación se especifican, bajo la presidencia del Delegado de su Autoridad, que respectivamente corresponda, se proceda á la designación de la Presidencia y Secretario de la Mesa provisional de que trata el artículo 11 de la citada Ley, á los fines de elegir las personas que deban constituir la Mesa de inscripción.

Barrios

Templete, Lamparilla (Bajos de la Lonja de Víveres 2.) - Casa Blanca, Marina 11.-San Felipe, Compostela 75 - Santo Cristo, Amargura 66.-San Juan de Dios, Habana 43.-Santo Angel, Villegas 25.-San Francisco, Mercado Cristina por Rieha.-Santa Clara, Luz 49.-Santa Teresa, Aguacate 108.-Paula, Paula 37.-San Isidro, Picota 72.-Puerta, Consulado 39.-Colón, Virtudes 35.-Monserrate, San Lázaro 208.-San Leopoldo, San Lázaro 203A.-San Lázaro, Concordia 177.-Tación, Aguila 189.-Dragones, Gervasio 164.-Marte, Estrella 66.-Guadalupe, San Nicolás 105.-Peñalver, Sitios 106.-Argemal, Cárdenas 79.-Ceiba, Revillagigedo 49.-Jesús María, Suárez 128.-Vives, Antonio Recio 86.-San Nicolás, Rayo 116.-Chavez, Figuras 40.-Pilar, Estévez 62.-Amarés, Jesús del Monte 21.-Pueblo Nuevo, Salud 193.-Príncipe, Calle 21 25.-Vedado, Calle 7 93.-Villanueva, Cabzada del Cerro 420 Jesús del Monte, Luyanó 11.-Luyanó, Caserío de Luyanó 5.-Arroyo Apolo, Jesús del Monte 541.-Cerro, Cerro 829.-Puentes Grandes, Real 44.-Arroyo Naranjo, Real 38.-Calvario, Real 52.-Regla primer barrio, Santuario 11.-Regla segundo barrio, Céspedes 44.-Regla tercer barrio, Maceo 116.-Regla cuarto barrio, Alburguerque 5.

BUQUE DE GUERRA

Ayer, á las cinco de la tarde, se hizo á la mar el crucero de guerra francés J. de la Graviere.

MEETING

Mañana, á las seis de la tarde, se efectuará en el Parque de Trillo un meeting organizado por el Comité del barrio de San Lázaro del Partido Liberal Nacional, en el que harán uso de la palabra los señores Juan Gualberto Gómez, Alfredo Zayas, José Clemente Vivanco, José Manuel Núñez, Martín Sampayo, José Manuel Cortina, Octavio Zubizarreta, Generoso Campos Marquetti y Manuel Suárez de la Rosa.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Comité del barrio de San Juan de Dios

De orden del señor Presidente de este Comité se cita á todos los correligionarios del barrio para una reunión que ha de celebrarse, mañana miércoles 6, á las ocho de la noche, en la casa Cuarteles 4.

Se tratará de asuntos de suma importancia para este Comité, por lo que se suplica la asistencia.

Habana y Enero 5 de 1904.-El Secretario, A. Valdés Pagés.

CONVOCATORIA

Comité del barrio de San Isidro

Cito por este medio á los señores afiliados á este Comité para que el día 6 del actual, á las ocho de la noche, concurran á la casa calle de Jesús María número 73, con el objeto de celebrar junta general extraordinaria á fin de tratar de asuntos relacionados con las próximas elecciones.

Habana, Enero 5 de 1904.-Pedro G. Medina, presidente.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO

Plata española... de 70% á 70% V. Calderilla... de 80% á 81% V. Billetes B. España... de 4% á 5% V. Oro americano... de 9% á 9% P. Plata española... á 37 P. Oro amer. contra plata española... á 6.64 plata. En cantidades... á 6.65 plata. Lunas... á 7.31 plata. En cantidades... á 6.32 plata. El peso americano en plata española... á 1-37 V. Habana, Enero 6 de 1903.

CRONICA DE POLICIA

PRINCIPIO DE INCENDIO

A las cuatro de la tarde de ayer, ocurrió un principio de incendio en el depósito de papel de la fotografía "La Habanera," calle de Amargura núm. 8, siendo apagado á los pocos momentos por D. José Suárez, socio de la casa y los dependientes del establecimiento, sin que afortunadamente causara daño de gran importancia.

A causa de haberse dado la señal de fuego, acudió el material de extinción de incendio, que no tuvo necesidad de prestar sus auxilios.

El Sr. Suárez manifestó á la policía, que el establecimiento estaba asegurado en tres Compañías en diferentes cantidades.

BOFETADAS Y ARAOAZOS

Por el vigilante 629 fueron detenidos ayer, á causa de estar en reyerta y promover escándalo, Antonio Rodríguez Rapela, vecino de Corrales 108 y Pilar Rojas Echevarría, de Príncipe Alfonso número 16.

Encontrándose ambos lesionados fueron llevados al Centro de Socorro, certificando el médico de guardia, que ambos presentaban lesiones y escoriaciones de pronóstico leve.

Según la Rojas, al darle de bofetadas el Rodríguez, ella le arrojó la cara. Ambos ingresaron en el Vivac á disposición del Juzgado competente.

SUCIDIO

El pardo Abelardo Valdés Valdés, de 23 años y vecino de la calzada del Monte esquina á Tomay, fué asistido ayer por el doctor Valdés, médico de guardia en el Centro de Socorro del tercer distrito, de una intoxicación de pronóstico grave ocasionada por el ácido fólico.

Valdés manifestó haber atentado contra su vida, por encontrarse aburrido de ella, y haberlo abandonado su concubina, dejándole dos hijos.

De este hecho conoció el señor Juez de guardia.

QUEMADURAS

Al volcarse encima un jarro de agua caliente al blanco Faustino Pérez Suárez, vecino de San Lázaro n.º 57, sufrió quemaduras en todo el cuerpo.

El estado del paciente se grave é ingresó en la Casa de Salud "La Purísima Concepción" para su asistencia médica.

MALTRATO DE OBRA

En el Centro de Socorro del primer distrito fué asistido esta madrugada el blanco Gregorio Morales, natural de España, de 29 años, vecino de la calzada de Vives número 57, de una contusión de segundo grado en la nariz de pronóstico leve.

Según el paciente, esta lesión se la causó un individuo de su raza al encontrarse ambos en la fonda "La Zaragoza," calle de Monserrate n.º 57.

EN UNA ALCANTARILLA

Al tratar don Manuel Herrera González, vecino de Guanabacoa, de montar en un tranvía eléctrico, al pasar éste por la calle de Benito Anido esquina á Agramonte, en Regla, lo hizo con tan mala suerte que cayó dentro de la alcantarilla que allí existe, causando una herida contusa en la región occipito frontal, que fué calificada de grave, por el médico de guardia en la Estación Sanitaria de Regla.

POR NO PAGAR

En el vivac ingresó ayer, acusado de haberse negado á satisfacer un gesto que en unión de dos mujeres hizo en el kiosco establecido en la calle 9 en el Vedado, el blanco Juan Manuel Díez Boza, vecino de dicho barrio.

Dicho individuo está á la disposición del juez correccional del segundo distrito.

OTRO PRINCIPIO DE INCENDIO

En la residencia de la moza Sara Lecounte, calle de Desamparados número 78, ocurrió ayer al medio día un principio de incendio, quemándose un moquetero y varias piezas de ropa.

El hecho aparece casual.

HURTO DE CAMISAS

A la voz de "¡ataja!" fué detenido el moreno Ramón Osegner, el cual era perseguido por el asistente José L., dueño del tren de lavado situado en la calle del Castillo número 88, por haber penetrado en su establecimiento y hurtándole varias piezas de ropa.

UN CADAVER

Esta mañana se recibió aviso en la Jefatura de policía, de que próximo á la bodega de Morlazo, en Puentes Grandes, había aparecido el cadáver de un individuo blanco, desenterrado y vestido, encontrándose junto al mismo un rayador.

El capitán de la décima estación de policía, señor Varona, se ha constituido en el lugar del suceso.

REYERTA

Armando Garmona Elgijo, vecino de Marqués de la Torre, Juan P., y Lorenzo Rodríguez Ubalde, de Príncipe Alfonso número 406, fueron detenidos ayer y remitidos al Vivac, á causa de haberlos encontrado en reyerta el vigilante 287 y hallarse el segundo de ellos lesionado levemente.

EN LA JEFATURA DE POLICIA

Al estar ayer haciendo la limpieza de las oficinas los detenidos Antonio González Padilla y Ramón Montenegro, el primero de ellos le arrojó un ladrillo al otro lesionándolo levemente en una pierna.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De hoy

ANUNCIADA RENUNCIA

Washington, Enero 6.-Tan pronto como se canjeen las ratificaciones del tratado entre los Estados Unidos y la República de Panamá, presentará su dimisión el embajador de ésta, Mr. Bunau Varilla.

LOS AMERICANOS EN COREA

Telegrafa desde Chemulpo, el comandante del crucero Fishburne, que llevó á Corea tropas de Infantería de Marina, que la situación es muy grave en Seoul, temiéndose que se amotinen los soldados coreanos.

Con este motivo han salido para Seoul dos oficiales y treinta y seis soldados americanos.

CLAUSURA DE SALONES

Chicago, Enero 6.-Las autoridades han permitido que queden abiertas solamente las Iglesias y las Logias Masónicas, en las cuales únicamente se permiten reuniones.

EL MORRO CASTLE

Nueva York, Enero 6.-Procedente de la Habana, ha llegado á este puerto el vapor Morro Castle, de la línea Ward.

EL FRIO

Prevalece en todos los Estados del Norte un frío tan intenso, que se anuncia diariamente la muerte de varias personas, á consecuencia de la baja temperatura.

NUOVA VERSION

Chicago Enero 6.-El empleado del teatro "Troquois," encargado de los telones, ha declarado que á mediados del mes pasado hubo un principio de incendio en el escenario de dicho teatro y que al tratar de bajar el telón de amianto, no pudo verificarlo á consecuencia de un obstáculo que se lo impidió; que hizo presente lo ocurrido á los Administradores del teatro, quienes ningún caso hicieron de su advertencia.

CHOQUE DE TRENES

Topeka, Kansas, Enero 6.-El tren directo de Chicago para el Oeste, chocó en la línea de Rock Island, á las doce de la noche y en las cercanías Willard, á 14 millas de esta, con un tren de ganado, siendo destruidos todos los carros del primero.

De los pasajeros que iban en el mismo, hubo 14 muertos y resultaron heridos más ó menos gravemente, todos los demás.

BUQUE AVERIADO

Nueva York, Enero 6.-La goleta Vere Roberts Canning, despachada para la Habana, con cargamento de papas, sufrió grandes averías y perdió toda su carga, á consecuencia de un fuerte temporal que le alcanzó frente á Parsborough.

EL VATICANO Y MEXICO

Roma, Enero 6.-El arzobispo Serafini ha sido nombrado Delegado Apostólico en Méjico y se considera este nombramiento como la reanudación de las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y la República Mexicana.

ASESINATO

San Juan de Puerto Rico, Enero 6.-Simplicio Diaz, capataz de una fábrica de tabacos en Aguas Buenas, ha sido asesinado en presencia de una gran muchedumbre por Basilio Forestier, jefe del partido obrero anarquista.

Arrestado Forestier en el momento del crimen, se hallaron en sus bolsillos varios folletos y circulares anarquistas.

JUCUETES

Muy nuevos, curiosos y entretenidos, LOS VENDE á precios moderados en su departamento de O'REILLY, CON PASAJE A OBISPO "LA CASA DE HIERRO"

111 Teléfono 560 2-5 2m-8

Los CHOCOLATES FINOS "LA ESTRELLA" se venden en todas partes.

FAMOSO VINO

ADROIT YMBERT

(A BASE DE JEREZ DULCE SUPERIOR)

J. Martínez Ymbert.-Destilería Figaro VALENCIA (ESPAÑA).-DE EXITO EXTRAORDINARIO

Feliz hallazgo de una preparación perfecta de un vino dulce natural y exquisito; que produce sus efectos sin la repulsión de los medicamentos.

Tomando una copita de vino ADROIT YMBERT antes ó después de las comidas, ó á los postres, se perciben sus bienhechores efectos, ya sean ancianos, enfermos ó niños, habituados ó no á beber vino, con la circunstancia de que basta por placer, como vino generoso, lo preferen á todos los conocidos en estas personas hasta hoy lo hayan probado.

Los enfermos convalescentes, las personas obligadas á esfuerzos de trabajos físicos ó intelectuales, los cantantes, actores, oradores, y, en una palabra

Crónica

Los Reyes Magos.

Yo he visto surgir ante mí vista, encorbado no sé si por el peso de los años 6 por el peso de la alfombra cargada de juguetes para los niños buenos, al viejo Santa Claus de la leyenda sajona, con su barba blanca y prolongada, su capuchón en la cabeza y sus anchas botas, como para resguardarse de los rigores del invierno en estos días, que en Cuba son plácidos y deliciosos, y en Europa y los Estados Unidos del Norte, brumosos, pesados, sin follaje en las ramas de los árboles y cubiertos de nieve el valle, la montaña, el suelo de las poblaciones. Y he envidiado su misión hermosa como pocas, de llevar el contento y la alegría a los hogares en que la sonrisa angelical y la voz suave y tierna de los niños tornan en dithoses, aunque se carezca de ese metal codiciado con el que tantas cosas se compran.

Pero aunque me encanta mucho Santa Claus y su noble empresa en favor de los niños, me gustan más aquellos tres reyes magos que llegaron de Oriente al portal de Belén, para adorar al niño que había nacido en un pesebre, de santa mujer que lo concibió sin mancha de pecado, hijo de Dios y Dios mismo en una de las manifestaciones de su Santísima Trinidad. Porque ese niño era, por la divina gracia, la encarnación de todos los niños, y sería rey de los reyes, consuelo en la pena, alegría en el espíritu, luz en las tinieblas, esperanza en el infortunio. Y por eso hoy que entran y recorren el mundo por la puerta del Calendario, á ellos dirijo la mirada y la palabra; á ellos, Melchor, Gaspar y Baltasar, que representaron en el homenaje á Jesús Nuestro Señor las tres distintas partes del mundo poblado por los hijos de Noé, y en quienes vió San Agustín el Misterio de la Santísima Trinidad.

Los angelitos que animan al hogar con sus sonrisas de cielo, me han recordado anoche su venida, poniendo en los balcones de mi casa sus zapaticos, adornados con cintas de colores, para llamarles la atención y que no pasen sin dejar en cada uno de ellos su dadora de juguetes. Que escucharon su ruego me lo han dicho al romper el día las alegres voces que con infantil algarabía pronunciaban al recoger el regalo de los Reyes Magos. Dios sea pagado, como se lo pagaré en mis oraciones, y los libros de atentados como el de los reyes de Servia. ¿Ni quién podría, no siendo un infame, cometerlos en sus personas, cuando la corona que efíse sus frentes, aunque de oro y pedrería, no los reviste de autocrático poder, y su reino, como el de Aquel á quien hace veinte siglos fueron á rendir homenaje, no es de este mundo?

JOSE E. TRIAY.

INDUSTRIAS ESPAÑOLAS

LAS ARMAS DE EIBAR

Del mismo modo que los productores españoles enviaron á Sur América una Embajada Comercial con el fin de ver sobre el terreno el medio más eficaz de favorecer las relaciones mercantiles entre aquellas repúblicas y su antigua metrópoli; la Colonia Española de la Argentina envió también á España una especie de Embajador revestido de análoga misión. D. Francisco Grandmontagne, quien ha dado en Bilbao varias conferencias, que han tenido gran resonancia en la Madre Patria, sobre las necesidades del consumo en la Argentina, la competencia de la producción europea en aquel país, las condiciones

actuales de las industrias españolas y las requeridas para que éstas puedan luchar ventajosamente con las de los demás países en la próspera República del Plata.

Refiriéndose á Eibar y sus fábricas de armas, el Sr. Grandmontagne, en la segunda de sus conferencias de Bilbao, ha dicho lo siguiente, que reproducimos de El Pueblo Vasco, de San Sebastián:

Armas.—Éxito del revólver de Eibar. --Predominio en Buenos Aires sobre el similar inglés y belga.—Lucha entre Smith y Orbea.—Energía exportadora de los eibarreses.

España ha exportado más armas de fuego en la Argentina que Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Francia é Italia, y menos que Bélgica. La última estadística es de 1900, y señala á Inglaterra 41 cajones, 384 á Bélgica, 191 á los Estados Unidos, 58 á Alemania, 47 á Francia, 13 á Italia y 128 á España.

Según mis investigaciones sobre la exportación en los dos últimos años, la de España ha subido notablemente, consiguiendo igualarse, ó poco menos, á la de Bélgica.

Tan extraordinario esfuerzo en un país como España, que apenas tiene comercio con Sur América, se debe á la energía industrial y á la cultura mercantil de un sólo pueblo: EIBAR. De ahí, de esa villa, en que palpita el espíritu moderno, expansivo y fuerte, han salido los únicos competidores que han disputado y vencido en el mercado sud-americano á ingleses, yanquis, italianos y franceses.

Los hermanos Orbea han sabido fabricar las clases de armas que más convienen á los mercados americanos. Ellos han estudiado al pueblo gauchesco de la pampa donde es costumbre general andar armado, y han conseguido adaptar sus fabricaciones al medio social de aquellos campos, construyendo armas sólidas y baratas. Diez años ha durado la lucha entre el revólver Smith y el Orbea, sin omitir esfuerzo por una y otra parte en perfeccionar al arma y propagarla, hasta que el Smith ha sido completamente vencido, no pudiendo competir con el económico precio del eibarés. Atención á la propia industria, á los progresos de los competidores, á la evolución del mercado, á las bruscas oscilaciones de la moneda americana, nada ha sido despreciado por estos cultos y activos exportadores.

Los Orbea han abierto allí mercado á los demás fabricantes de Eibar, Erma y Plasencia. Solamente á la República Argentina se exportan anualmente más de 20,000 revólvers, tipo Orbea, y cada día es mayor su difusión por todo el continente americano.

El único artículo en que aún no está Eibar á la altura de otros países, es la escopeta fina. Según informes que me ha suministrado la casa de Landaburu y Compañía, eficaz agente en Buenos Aires de la fábrica de Orbea, cambian poco la forma de esta arma; hay escasa novedad en la fabricación. Inglaterra, que ha sido desalojada por Eibar en los demás tipos de armas de fuego, mantiene aún el de la escopeta de gallos ocultos, de alto precio, propia del cazador aristocrático ó del burgués de buen gusto.

El éxito de los eibarreses debe ser alentador: para los demás fabricantes es un ejemplo vivo de lo que puede el estudio de los mercados, el europeizarse, en una palabra. Ya sé que el término está gastado por el periodismo inferior; que es un término cursi. Porque en España es cursi todo lo que se repite tres veces, aunque más que en repetir las cosas esté la cursilería en no

entenderse de ellas. Hay quien huyendo de lo cursi se mete en la necedad. Eibares la única conquista industrial de España en América. Debe existir allí una fuerza de renovación, una energía á compás del progreso moderno, una europeísmo (repito el término cursi) verdaderamente fundamental, útil y salvador. Sin duda han sabido aventurar de esa villa, el espíritu retrógrado. En Eibar se debe creer mucho en el esfuerzo. Y al aprobar tal creencia, yo me complazco en saludar desde aquí á ese bravo pueblo de exportadores, que inicia la reconquista de América, una reconquista económica en medio de la concurrencia universal.

Refiriéndose á estas palabras, El Liberal, de Madrid, ha escrito que tratándose de una autoridad como Grandmontagne, tan parco en elogios como conocedor de la importancia comercial de España en el exterior, la afirmación del ilustre escritor es de indudable validez, por más que al ocuparse económicamente del pueblo eibarés no haya hecho con ello sino estrictamente la justicia que éste se merece; porque Eibar es un pueblo industrial por naturaleza, y de los pocos, acaso el único de España, en donde no se conoce la vagancia. Allí todos trabajan, y al trabajo dedican sus aspiraciones é iniciativas, dando con ello un hermoso ejemplo que debiera ser imitado por todas las regiones de la Península.

El remedio contra el duelo.

La paradoja de Jovellanos sobre el duelo es más de actualidad que nunca, y continúa representando poco menos que diariamente. Si el erudito autor de El delincuente honrado levantara la cabeza, no dejaría de sentir cierto orgullo al ver que su tesis, por otra parte tan refrendada con sus pretensiones de filosófica serenidad, gozaba de tanto crédito al cabo de siglo y medio de haberla él emitido.

Contra las leyes divinas y humanas, contra el derecho natural y contra el derecho escrito, contra el sentido común y contra la lógica, el duelo persiste en las costumbres de todos los pueblos civilizados, con la sola exclusión de la raza anglo-sajona; y la opinión pública persevera en su extravío de considerar deshonrados á los que tienen la verdadera intuición del honor, y consideran que éste no puede ni perderse ni empeñarse más que por faltas voluntarias y personales, y nunca por brutalidades ajenas.

Comiando un día en el mes de los Guardias azules, en Londres, y asistiendo al lado mío, á la mesa, un oficial francés, invitado como yo, puse sobre el tapete la cuestión del duelo, y asombrado de que sus fogosas tiradas, en favor de ésta no arrancaban más que compasivas sonrisas á los demás comensales, se encoró con un capitán del regimiento, y le dijo: "Pero, vamos á ver: si en una discusión acalorada, un compañero de usted le pega un bofetón, ¿qué hará usted?" "Depende de las fuerzas del individuo—respondió el capitán tranquilamente;—si yo soy más fuerte, se lo devuelvo con réditos usurarios; si comprendo que soy más flojo, no vuelvo á saludarle nunca, como indigno de este honor." "¿Y qué dirán sus compañeros de usted?" "Pues dirán que soy un hombre sensato, y que el otro es un bestia."

Como todos los presentes asentían á esta conclusión, el coronel Barnaby, jefe de aquel brillantísimo regimiento de la Guardia Real á caballo, tuvo compasión del estado de espíritu del francés, y se prestó á darle algunas explicaciones.

"Todo inglés, le dijo, piensa y obra

como nosotros, y el asombro de usted crecerá de punto si le recuerdo que aún no hace un siglo el duelo era un verdadero azote de nuestro país, una epidemia que cada año privaba al ejército de más oficiales, muertos en desafío, que los que caían en el campo del honor. El abuso llegó á tal extremo, que se especificó para todos los oficiales una lista de las injurias que exigían, indispensablemente, reparación por las armas, y entre ellas se contaba la siguiente: Si un oficial, después de un bautismo en que las libaciones han sido demasiado abundantes, al regresar á su casa titubea, y da tropezones, á la mañana siguiente, cuando el humo del vino se haya disipado, tiene obligación de desafiarse y de matar á todos los conocidos que se haya encontrado en su camino, porque le han hecho la injuria de verle en aquel estado, y no recobra la honra más que taponando la boca á todo el que haya sido testigo de su vergüenza.

"Hoy, prosiguió el coronel, no mereceremos los insulares la nota de inconductos que los continentales nos atribuyen, pero un siglo atrás era otra cosa, y con tan estúpida concepción del honor, complicada con el culto que á Baco se tributaba en nuestros regimientos, aquello era una matanza continua. De este exceso de mal brotó el remedio.

"El duque de Wellington, que cuando era un simple hidalgo irlandés y se llamaba Wolsley, había seguido la corriente general, cuando llegó á la madurez de su vida y al apogeo de su gloria, quiso probar toda la fuerza de su prestigio sobre nuestro pueblo, y se propuso desarraigar ese cáncer, no con medidas civiles ni penales, sino con remedios sociales, porque el mal era social, y no con leyes, sino con costumbres, pues la costumbre era su origen. Anunció que, á sus ojos, el duelo deshonraba, y que ni daría la mano, ni devolvería el saludo á nadie que se bautiese, ni consentiría pisar ningún salón donde fuese admitido uno que hubiese figurado en un duelo.

"Wellington era más que el rey, más que el Código, más que el Parlamento; era el sentido común que había librado á la Gran Bretaña del único hombre, después de Felipe II, que la había hecho temblar en toda la historia, y el reconocimiento nacional le estaba adquiriendo incondicionalmente. El efecto fué instantáneo, fulminante. El mal no fué apagándose paulatinamente; desapareció en el acto, como un tumor que se extirpa, y nadie quiso incurrir en las iras del vencedor de Waterloo. Dada la impulsión inicial, el movimiento la siguió, y hoy, para todo inglés, el que se bata á duelo queda tan descalificado como el que roba, y yo mismo, que en el campo de batalla afrontaría sereno el ataque de cien enemigos, temblaría de miedo ante un reto en singular combate, miedo de que mis compatriotas me considerasen como más criminal, ó como un demente, si lo aceptaba."

Así se expresó un heroico soldado que pocos días después moría gloriosamente, alanceado delante de los muros de Ondurman por las hordas del Mahdí, á la hora misma en que la reina Victoria firmaba en Londres el nombramiento de general.

Y por su boca hablaba el sentido práctico inglés.

Esa, es, efectivamente, la única fuerza que puede matar el duelo; la opinión pública. (De La Gaceta del Norte).

La cerveza LA TROPICAL es la reina de las cervezas que se toman en Cuba.

FIESTA ALEGRE

EN JAI-ALAI

El primero á 25 tantos de ayer noche lo jugaron Gárate y Miche, blancos, contra Yurrita y Ayestarán, azules.

Sin haber por qué ni para qué, Ayestarán entra completamente aturdido y pifa cinco tantos que se apuntaron Gárate y Miche; mas Yurrita, que ayer venía como los ángeles, no se conforma, mete la cesta y logra detener á los blancos en su marcha triunfal: los blancos se olvidan de Jesús y Ayestarán repite las pifas, el tateador señaló siete á los blancos por dos los azules.

A medida que el crecido zagüero repite con su mala pata, Yurra se crece más, juega solo, va y viene á todas partes; consigue poner el tanteo en condiciones mejores para su bando.

El entusiasmo de Yurrita, fué tal, que descompuso á los blancos y asustó á su compañero, cuando éste, creyendo que soñaba, vió el tateador marcando diecisiete para los dos bandos.

Los blancos repuestos del ataque se ordenaron y consiguieron desbaratar de nuevo á Ayestarán, adelantándose varios tantos. Yurrita no lo consiente, llase con la pelota y no sólo iguala á veinte, sino que puso su color en 24. Metió Ayestarán la cesta y sus contrarios llegan á 23. Yurrita no quiere, remata y zís, veinticinco.

Yurrita estuvo admirable, ganó el solo 23 tantos, es decir, los que perdió Ayestarán. Sus boletos á \$3.39. El público no le abundió tanto como acostumbra á sílba e

La primera quiniela se la llevó Trecet, á \$1.28.

A disputar el segundo á treinta, vinieron de blanco, Irún y Arnedillo, contra los azules Petit Pasiego y Navarrete.

Los azules hacen diez, sin aperibirse siquiera que los contrarios andaban por la cancha; los blancos se apuntaron solo dos, gracias á que Petit resbaló al restar una pelota completamente franca.

Un poco, muy poquito, más compuesto Arnedillo consiguió que Navarrete dejase entrar á Irún, logrando que éste rematará algunos tantos para hacer menor la grande y vergonzosa diferencia para su bando; pero Petit vió claro, observó la maniobra, cortó el juego, abrumó á Arnedillo para que Don Nicasio—como le llaman los del piso celeste—con desahago y elegancia lo pasara de rebote, oyendo palmas tibias.

Irún y Arnedillo volvieron á la faena tratando de levantar el partido, mas los azules, como si no morían, no admitieron parlamento, llegaron á treinta y dejaron á los blancos en veintidos, como si no hubiese pasado más. Los boletos azules se pagaron á \$3.89. La segunda quiniela, Michelena, á \$6.18.

En el intermedio del primer partido, promovióse un tumulto en las localidades, debido á las voces alarmantes é imprudentes de fuego! dadas por algún espectador, que sin duda, estaba soñando con las desgracias ocurridas en un teatro de Chicago.

Gracias á la serenidad de muchos espectadores, el orden se restableció á los pocos momentos, sin que ocurriera el menor incidente desgraciado. RIVERO.

JAI-ALAI.—Partidos y quinielas que se jugarán mañana, jueves, en el frontón Jai-Alai:

Primera partida, á 25 tantos: Escoriaza y Urbieta, blancos, contra Macala y Altamira, azules.

Primera quiniela, á 6 tantos: Macala, Trecet, Urbieta, Navarrete, Arnedillo y Altamira.

Segundo partido, á 30 tantos: Eloy y Trecet, blancos, contra Urrutia y Arnedillo, azules.

Segunda quiniela, á 6 tantos: Petit, Abando, Urrutia, Michelena, Gárate y Ayestarán.

El espectáculo, que empezará á las ocho de la noche, será amenizado por la Banda de la Beneficencia.

Base-Ball

JUNTA

Esta noche, á las siete, se celebró el Tribunal de la "Liga de Verano" de Base Ball, con objeto de cambiar impresiones respecto á la celebración del próximo Championship.

EN CARLOS III. Mañana juegan en Carlos III las novenas del "Criollo" y "All Americans."

PUBLICACIONES

Almanaque

de

"La Ilustración."

Bien pudiera llamarse "el rey de los almanaques ilustrados", porque desde que apareció el primero de la serie no hemos visto ningún año otro que le supere en lujo, en riqueza artística, en mérito literario. El Almanaque de La Ilustración Española y Americana, hecho para regalo de los suscriptores á ese periódico ó á La Moda Elegante, y para venderlo á los que quieran poseer una joya artística y literaria, es un primer de buen gusto y de riqueza, donde cada página se prende no mecos que por sus escritos, debidos á las plumas de los más reputados autores españoles, por sus grabados en color ó en negro. La novedad del de este año se encierra en las doce planas en colores que componen el Santoral, distribuidas por días del año de tal modo y en tal exquisita forma, que bastarían ellas para conservarlo perpetuamente, los 366 días del presente, sobre el escritorio de la dama elegante, el bufete del caballero, la mesa en que descansan las novedades literarias de la semana.

Y, no obstante, ese no es más que un detalle de lo que en arte y letras encierra el libro y que, á referirlo en todos sus pormenores, exigiría largo espacio, que quitaría el encanto de la novedad á lo que los adquirirán, para su satisfacción. Pueden apresurarse á visitar La Moderna Poesía (Obispo, 135), los que quieran poseer tan hermoso libro, que consta de más de cien páginas en folio menor.

Alma Española

Ha llegado á su tercer número el periódico que tan bien lleva este nombre, porque responde á su índole y al carácter de sus trabajos; y ya se ha abierto camino entre las numerosas publicaciones ilustradas que ven la luz en España y que responden al progreso artístico é intelectual de la Patria. En Alma Española colaboran los más

El Modelo Modas Francesas. La dueña de esta casa participa á su distinguida clientela y al público en general, haber recibido por el vapor LA NAVARRE un gran surtido de sombreros modelos, los que tiene á la venta. Gran variedad en plumas, flores y artículos de fantasía.—En sombreros de mañana variedad en formas y estilos desde \$2 plata en adelante. 133, OBISPO, 133.

JARABES DE FRUTAS. Para hacer deliciosos refrescos al medio día en casa y para endulzar la leche de los niños. De Nectar, Fresa, Vainilla, Naranja, Limón, Chocolate, Zarparrilla, Piña, Guanábana y Tamarindo. A cuarenta centavos plata el litro; el de Nectar á cincuenta centavos. Salón Crusellas, Obispo 107. Casa de moda para los refrescos de soda y mantecados. Hay siempre un mantecado de crema de fresa como no lo hay en ninguna parte.

EL ANTEOJO. Gran surtido de JUGUETES de todos precios, para la fiesta de los REYES MAGOS! OBISPO 28, esquina á Cuba.—Teléfono 510.

Gran Academia Comercial. De Idiomas, Taquigrafía y Mecanografía. DIRECTOR: LUIS B. CORRALES. SAN IGNACIO 49. En solo cuatro meses se pueden adquirir en esta Academia, los conocimientos de la Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros. Clases de 8 de la mañana á 9: de la noche. 13342 281-28Db

Au Petit Paris SOMBREROS MODELOS. Corsets franceses, superiores, desde \$4.24. Boas, Estolas, Sayas de lana y de seda, Blusas, Cintas, Encajes, Flores, Plumaz y Adornos para vestido. OBISPO 98—TELEFONO 686

FOLLETTIN. EL REGALO DE LOS REYES. —¡Vamos á ver el regalo de los Reyes!—decía Amalia á Teodoro la noche de la víspera, cuando se retiraban á acostar. —No, mujer; mañana lo verás. Ya sabes que los Reyes acostumbra á hacer sus obsequios á media noche, y es muy posible, casi seguro, que todavía no hayan pasado por aquí. II. Á aquella misma hora, mientras los felices esposos se acostaban, un viejo usurero, llamado Josué, que vivía en la misma calle, unas cuantas casas más abajo, contaba un grueso fajó de billetes, en el que acababa de meter algunos más, producto de las operaciones del día. Por que ésta época del año, con sus fiestas y sus excesos, es tan funesta para los pródigos como ventajosa para los prestamistas que hacen su Agosto. Contaba y recontaba, haciendo ojirir entre sus dedos cada una de las hojas de aquel volumen fiduciario, y poco después se metía en el lecho miserable y raquítico, apagando la luz por economía. En vano trataba de conciliar el sueño, pues á cada momento turbaban el silencio de la noche la gritería y la algaraz

ra de la gente bullanguera, que, al son de panderos y tambores y arrastrando latas de petróleo pasaban por la calle, llevando á algún engañado, con la escalera al hombro, en busca de los Reyes. De repente, le pareció oír en la propia habitación un ruido extraño; pero como nada temía, pues estaba seguro que su vida miserable disimulaba su verdadera posición y le ponía á cubierto de cualquier asechanza, el prestamista, un sí es no es volvería, confirmó su tranquilidad, permitiéndose la broma de pensar si aquel ruido sería que los Reyes Magos llamaban á la ventana para obsequiarle. No bien cruzó esta idea por su mente sintió que dos manos vigorosas le oprimían la garganta. Ni siquiera tuvo tiempo de gritar. Le habían estrangulado. El asesino estaba escondido en la casa del prestamista, desde algunas horas antes y había presenciado el tentador recuento de los billetes. Una vez cometido su delito, abrió el cofre donde Josué guardaba su fortuna, se apoderó de ella, y sin perder tiempo saltó por la ventana que daba acceso á los tejados. La noche era espléndida; tal multi-

tud de estrellas poblaban el cielo que, si los Reyes Magos no fuesen un mito, hasta el mismo rey negro se hubiera vuelto negro, pensando cual de ellas debía seguir para llegar al establo de Belén. Pero, ¡oh desgracia!, un vecino vió al criminal saltar al tejado, y sospechando por sus trazas, por el recelo con que se deslizaba y por lo avanzado de la hora, que á nada bueno debía obedecer su presencia en aquellas alturas comenzó á gritar: ladrones, ladrones. Bien pronto de las buhardillas próximas salieron, atraídas por las voces, algunas personas, que, en unión del que había dado los gritos de alarma, se echaron en persecución del criminal. Este, al verse descubierto, emprendió precipitada carrera, saltando de tejado en azotea y de azotea en tejado, con la pasmosa agilidad de un gato; pero sus perseguidores no le iban en raya y la situación del fugitivo cada vez era más comprometida. III. La hermosa Amalia no podía dormir; los dos esposos hablaban para distraerse. —¡Con que no quieres decirme lo que has metido en el zapato! —¡A ver si lo adivinas. Amalia enumeraba todos los objetos que un esposo puede ofrecer. —¡Es dinero! —¡Cá! Puedes estar segura de que no es dinero. Para mí lo quisiera. Ese sí como te lo traigan los Reyes Magos... En aquel momento oyóse hacia la chimenea un golpe como el que produce al caer una piedra. El matrimonio quedó sorprendido breves instantes; pero, viéndolo que no volvía á reproducirse el ruido, continuó su interrumpido diálogo, insistiendo Amalia en que Teodoro la revelase el obsequio. No pudiendo contener más su impaciencia se arrojó de la cama, sin escuchar las súplicas de su marido y posando sobre la alfombra sus pies desnudos, que semejaban pétalos de rosa, se dirigió á la chimenea. Levantó la trampilla y, á la incierta luz del alba que se filtraba por los cristales, pudo ver cerca del zapato, un enorme fajó de billetes. —Ven, Teodoro, ven—gritó.—¡Ya verás cómo he acertado! Teodoro se despojó vivamente de las sábanas y mantas que lo envolvían, y acudió al llamamiento de su esposa. La infeliz no podía adivinar ni por soñación que el asesino del prestamista Josué, viéndose alcanzado por sus perseguidores, se le ocurriera, para probar su inocencia ó aminorar su delito, arrojar el fajó de billetes en la primera chimenea que tropezase al paso, seguro de que, los vecinos que con tal sorpresa se encontrasen, no habían de desconfiar una complicidad tan sancauda y guardarían absoluto silencio y se guardarían el dinero... Esto es extraordinario—exclamó Teodoro—y mucho me temo que sea el fruto de alguna siniestra aventura, de la cual darán hoy detallada cuenta los periódicos. —¡Ah!—exclamó Amalia—¡con que es decir, que tú no crees en los Reyes Magos! Pues yo sí creo. Y cayendo de rodillas, se puso á dar gracias por el hallazgo á Dios que, seguramente, no las hubiera aceptado, si no fuese por el fervor y el convencimiento que las inspiraban. ¡Por que no han de venir los Reyes Magos á castigar á los desalmados usureros y á premiar á los corazones sencillos, que persiguen la fortuna sin apartarse del camino del amor!... ARMAND SILVESTRE.

